

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Febrero de 1999

Expediente Nº 8.360/96

RES. C.D.Cs.Ex. Nº 008/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Laura Uriburu Monasterio, alumna de la Carrera del Doctorado en Química, mediante la cual solicita se reconozca el Curso de Postgrado "Biosíntesis de Metabolitos Secundarios, Tópicos de Química Ecológica "de 60 horas, para completar Plan de Cursos propuesto, (Res. 362/96);

Que la Comisión del Doctorado en Química de acuerdo al informe que corre a fs. 75 vta. de las presentes actuaciones se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17/02/99 aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y en consecuencia resuelve acceder a lo solicitado por la Lic. Uriburu Monasterio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 17/2/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado a la Lic.MARIA LAURA URIBURU MONASTERIO el Curso de Postgrado "Biosíntesis de Metabolitos Secundarios, Tópicos de Química Ecológica" en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Química, cumpliendo de esta manera con el Plan de Cursos propuesto por el Director del Trabajo y la Comisión de Carrera del Doctorado en Química (Res. nº 362/96).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química.Cumplido, RESERVESE.-

Lic. VERON A STATUT DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Msc. LIDIA STER IBARRA

DECANO
Facultad de Ciencias Exactas